

Resolución del concurso de selección para formalizar un contrato laboral de duración determinada relativo a la convocatoria 8/2024 INVESTIGO (Categoría Tecnólogo).

La UdL publicó el día 17 de enero de 2024 la convocatoria 8/2024 INVESTIGO de un concurso de selección para formalizar un contrato laboral de duración determinada según la disposición adicional quinta del Real Decreto Ley 32/2021, vinculado a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para realizar funciones relacionadas con el proyecto de investigación "INVESTIGO-SEPE".

Debido a que no hay ninguna solicitud presentada en el plazo establecido, de acuerdo con el punto 3 de las bases de la convocatoria, resuelvo declarar **DESIERTO** este concurso de selección.

De acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra esta resolución, las personas interesadas pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición delante del rector en el plazo de un mes, o bien directamente demanda ante el Juzgado Social de Lleida en el plazo de dos meses desde la publicación. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución.

Ramon Saladrigues Solé
Gerente

Por delegación de competencias del rector
en diferentes órganos unipersonales de la Universitat
por Resolución de 22.06.23, publicada al DOGC 8947 de 29.06.23



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Saladrigues Sole Ramon	20-02-2024 10:29:10

Document signat electrònicament/Documento firmado electrónicamente

